En Guática Risaralda, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025 se reunieron **EDUIN MAURICIO AGUDELO BALLESTEROS**, quien se desempeña como Secretario de Gobierno, supervisor asignado para el contrato compraventa Nº 098 de 2025 en representación del Municipio de Guática y **BERNARDO LEÓN GOMEZ GÓMEZ** en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta de liquidación del contrato conforme a lo siguiente:

Contratista	BERNARDO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ
CC	10.079.602 de Pereira Risaralda.
Objeto	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA PROVEER KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA, RISARALDA"
Valor	SESENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CINCUENTA PESOS ($60.726.050).
Rubro	RUBRO N° 2.3.2.02.02.009 "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES." CDP N.º 0000000158 del 10 de marzo de 2025 CRP N.º 0000000335 del 05 de mayo de 2025
Duración	Ocho (08) días
Inicio	09 de mayo de 2025
Final	16 de mayo de 2025
SUPERVISOR	**EDUIN MAURICIO AGUDELO BALLESTEROS**
FORMA DE PAGO	VALOR Y FORMA DE PAGO-... *Cuya forma de pago se hará en un solo pago a contra entrega de los Items ofertados, previo visto bueno por parte del supervisor. Dichos pagos requerirán, además, el certificado de ingreso de los elementos al Almacén de la Municipio de Guática, el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (A.F.P., E.P.S. y A.R.L.) conforme los requerimientos de Ley, así como la facturación de los bienes a entregar...*

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato		$60.726.050,00
Valor acta pagada	$60.726.050,00	
Valor sin ejecutar	$ 0.00	
SUMAS IGUALES	$ 60.726.050,00	$ 60.726.050,00
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 60.726.050.00**	

Powered by CamScanner

DECLARACIÓN LIBRE Y EXPRESA

1. **FERNEY CASTRO COLORADO**, actuando en representación legal de la Alcaldía Municipal de Guática, declara que el Municipio de Guática Risaralda se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato de compraventa Nº 098 de 2025 CCV, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El Municipio de Guática Risaralda, declara a paz y salvo con **BERNARDO LEÓN GOMEZ GÓMEZ** en calidad de contratista. En razón del contrato de compraventa Nº 098 de 2025 CCV, sin perjuicio que en el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad y demás obligaciones exigidas al contratista.

3. Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, basados en el recibo a satisfacción por parte del supervisor el veintidós (22) de mayo de 2025 y declaran Liquidado el contrato de compraventa Nº 098 de 2025 CCV.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.

FERNEY CASTRO COLORADO
Alcalde

BERNARDO LEÓN GOMEZ GÓMEZ
Contratista

EDUIN MAURICIO AGUDELO BALLESTEROS
Supervisor

Proyectó: Marisa Soto Alzate
Contratista de apoyo a la Gestión No 006-2025

Revisó. Eduin Mauricio Agudelo Ballesteros
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Powered by CamScanner